

*Acuerdo de 15 de nubre., nombrando Juez Revisor Suplente de las medidas de tierras, al Sr. Br. don Pio Flores.*

El Gobierno:

Con presencia de la exitativa hecha por la Suprema Seccion Judicial de Occidente en nota de su Secretaría de 26 de stbre. último, para que se sirva nombrar un Juez Revisor Suplente de las medidas de tierras para los casos en que resulte impedido el propietario Lcdo. don Gregorio Juarez, nombrado por acuerdo de 27 de junio ppdo. en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Juez Revisor Suplente de las medidas de tierras, al Sr. Br. don Pio Flores, vecino de Masaya, para los casos en que resulte impedido el propietario Ldo. don Gregorio Juarez.

2º Comuníquese.—Managua, nvbre. 15 de 862.—Martinez.

---